

ID DOCUMENTO: L9u4XlTfVJlh59JruEfykv161XzE=
Verificación código: https://sede.uma.es/verifica



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Escuela de Doctorado

Resolución de 21 de septiembre 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se conceden de manera provisional ayudas dirigidas a los doctorandos de la Universidad correspondientes a la acción sectorial 148 (fomento de lectura de tesis doctorales de calidad) del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

Mediante la Resolución de 27 de enero 2020, de la Universidad de Málaga, se publicó la convocatoria de ayudas dirigidas a los estudiantes de Doctorado de la Universidad de Málaga correspondientes a la acción sectorial 148 del I Plan Propio Integral de Docencia para el fomento de tesis doctorales de calidad.

En el artículo 5 de la citada convocatoria se contemplaban dos criterios para percibir ayudas por aportaciones de calidad (criterio A) y por defensa de Tesis doctoral (criterio B) estando el importe de cada ayuda marcado por lo establecido en el artículo 6.1 de la mencionada resolución.

Por otra parte, el beneficiario podrá emplear el importe de la ayuda concedida para afrontar pagos relativos a los conceptos descritos en el artículo 6.3 de la Resolución 27 de enero 2020, para lo que deberá aportar la correspondiente justificación mediante factura o recibo (artículo 9.2 de dicha resolución).

Conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Resolución de 27 de enero 2020, se ha procedido a evaluar las solicitudes presentadas hasta el mes de junio, en virtud de lo cual resuelvo:

Primero. - Conceder de manera provisional las ayudas relacionadas en el anexo I de la presente resolución.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, a través del gestor de peticiones del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Málaga, 21 de septiembre 2020

Director Escuela de Doctorado
Por Delegación de Competencias
(Resolución 18/febrero 2020, BOJA nº 64, de 2 de abril)

Tomás Cordero Alcántara



EFQM AENOR



Edif. Pabellón de Gobierno, Campus El Ejido 29071.
Tel.: 952 13 4297 Fax: E-mail- eduma@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: TOMÁS CORDERO ALCÁNTARA, DIRECTOR ESCUELA DE DOCTORADO

21/09/2020 14:36 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador

CSV: 3C4FC6272A4B7521



Table with 2 columns: FIRMADO POR and FECHA FIRMA. Rows include SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.



ANEXO I: AYUDAS PROVISIONALMENTE CONCEDIDAS

Referencia	DNI	Ayuda Concedida (€) Criterio A+B	Criterio A (€)	Criterio B (€)
654/2020	Y3093554E	700€	700€	-----
649/2020	Y2742005M	700€	700€	-----
647/2020	26814444D	1900€	1400€	500€
642/2020	76753329Y	1900€	1400€	500€
641/2020	79034314N	700€	700€	-----
639/2020	25351824M	1900€	1400€	500€
635/2020	76884612M	700€	700€	-----
632/2020	74929941N	700€	700€	-----
629/2020	74884215X	1700€	1400€	300€
531/2020	A16971286	1400€	1400€	-----
492/2020	26807028E	1400€	1400€	-----
467/2020	76754982A	500€	-----	500€
458/2020	76629139Q	1400€	1400€	-----
457/2020	25757825-S	1000€	700€	300€
452/2020	09242221Q	1400€	1400€	-----
429/2020	74943874F	700€	700€	-----
417/2020	25741907P	1400€	1400€	-----
415/2020	76429825-C	1000€	700€	300€
400/2020	25733025G	1900€	1400€	500€
362/2020	76429824-L	1000€	700€	300€
336/2020	09058898A	500€	-----	500€
327/2020	77429133R	500€	-----	500€
321/2020	76751156H	500€	-----	500€
320/2020	74946233C	1900€	1400€	500€
668/2020	16086862H	1400€	1400€	-----
874/2020	48818041N	1900€	1400€	500€
847/2020	78965267B	300€	-----	300€
876/2020	53685765Q	300€	-----	300€
852/2020	K243189	1900€	1400€	500€
RO1	P740324	1200€	700€	500€
RO2	27346741V	1700€	1400€	300€

ID DOCUMENTO: L9u4XlTfVJlh59JruEfykv161XzE=



Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



Edif. Pabellón de Gobierno, Campus El Ejido 29071.
Tel.: 952 13 4297 Fax: E-mail- eduma@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: TOMÁS CORDERO ALCÁNTARA, DIRECTOR ESCUELA DE DOCTORADO

21/09/2020 14:36 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 3C4FC6272A4B7521



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	21-09-2020 14:36:11
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	22-09-2020 08:44:19